

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/17/2021

ESTADO No. 040

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420140082900	Otros	LUISA FERNANDA VELASQUEZ MORENO	BANCO DAVIVIENDA	Auto de Trámite OBS. No aceptar como acreedor al señor José Ramón Velásquez López, por las razones expuestas en esta providencia. 2. Regrese el expediente a la secretaría del despacho para la elaboración del oficio dirigido a la liquidadora	16/03/2021		
76001400303420170045400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO AVENIDA COLOMBIA	RAUL BARNEY BECERRA Y HEREDERSO DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto decide recurso OBS. REVOCAR el auto interlocutorio No. 2028 del 12 de junio del 2019, por medio del cual se declaró la terminación del proceso por desistimiento tácito. NEGAR, la petición de desistimiento de pretensiones	16/03/2021		
76001400303420170058900	Verbal Sumario	NELLY KURATOMI KURATOMI	COOP. DE TRABAJO ASOCIAADO PARA LA INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA SALUD COMEDICA	Auto de Trámite OBS. ORDENAR el desarchivo del presente asunto y dígaselo a la parte interesada que se encuentra en la secretaría de este Despacho, a su entera disposición por el término de dos (2) meses, para los fines pertinentes. Dese cumplimiento al artículo 115 del CGP, en cuanto a la certificación solicitada. Regrese el expediente	16/03/2021		
76001400303420170064300	Ejecutivo Singular	ORLANDO LOPEZ BOTERO	APDO: IBETH LORENA MENA CORDOBA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. Condenar en costas a la parte demandada. Tásense y liquídense por la secretaria del Juzgado.: Fijar la suma de \$ 150.000 como agencias en derecho, a cargo de la parte vencida.	16/03/2021		
76001400303420170067200	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S.	APDO: JUAN MANUEL TAMAYO	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	16/03/2021		
76001400303420170072700	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	APDO: JUAN CARLOS CORDOBA	Auto de Trámite OBS. Encontrándose el expediente al despacho, se procedió a revisar el sistema Share Point y el correo institucional, sin encontrar memorial alguno pendiente de resolver, motivo por el cual se regresará el expediente a la secretaría de este despacho para que proceda a devolverlo al archivo.	16/03/2021		
76001400303420180062400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FLEXOCALI S.A.S.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR como curador ad-litem de la parte demandada A LA Dra. DIANA MARCELA BURBANO MENDEZ,	16/03/2021		
76001400303420180064400	Otros	YULI ENITH LOPEZ MANCILLA	MUNICIPIO DE CALI	Auto ordena correr traslado OBS. Correr traslado al inventario y avalúo presentado por la liquidadora MARTHA CECILIA ARBELAEZ BURBANO,	16/03/2021		
76001400303420180069600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	LUZ DARY OSPINA BECERRA	Auto de Trámite OBS. Por la secretaria de este Despacho Judicial, dese cumplimiento al artículo 11 del Dto. 806/00. Vuelvan las diligencias a Secretaria para lo de su cargo.	16/03/2021		
76001400303420190054700	Ejecutivo Singular	MARIA ELVIRA NARVAEZ	MEDIDAS CAUTELARES (DENTRO DE LA MISMA DDA) X.C.P.G.F.)	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	16/03/2021		
76001400303420190064400	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. J.N.D:	Auto reconoce personería OBS. RECONOCER personería jurídica amplia y suficiente a la Dra. CAROLINA ABELLO OTALORA, para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, conforme	16/03/2021		

				al poder conferido. NEGAR, la petición antes elevada, por las razones antes expuestas. Por la secretaría de este Despacho Judicial realícese los oficios			
76001400303420190089600	Verbal	JOSE GREGORIO VANEGAS RESTREPO	MARIA YOLANDA VANEGAQS RESTREPO	Auto admite demanda OBS. ADMITIR demanda VERBAL – RECONVENCION DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA formulada por María Yolanda Vanegas Restrepo	16/03/2021		
76001400303420190091800	Ejecutivo Singular	MARIA EDILMA MOLINA SOSCUE (APD. J.W.O.G.)	MEDIDAS PREVIAS (APD. JOSE WILLIAM ORTIZ GIRALDO)	Auto requiere OBS. REQUERIR, al apoderado de la parte actora que de aplicación al parágrafo segundo del artículo 291 del Código General del Proceso, concediéndole un término de diez (10) días para su realización, conforme a lo anterior expuesto	16/03/2021		
76001400303420190115300	Ejecutivo con Título Prendario	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS	MEDIDAS CAUTELARES (APD.LUZ ALEJANDRO FAJARDO SANCHEZ)	Agreguese a autos OBS. Agregar a los autos sin ninguna consideración la constancia de envío del aviso que trata el art.292 del C.G.P. Requerir al demandante a fin de que se sirva realizar la notificación del demandado, conforme lo establece los artículos 291 y 292 ibídem.	16/03/2021		
76001400303420200015500	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO CORREDOR SILVA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. CARLOS ALBERTO CORREDOR SILVA)	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	16/03/2021		
76001400303420210015500	Verbal	MARIO DE JESUS AGUIRRE TORO	MARTHA VEGA DE RUBIO	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda Verbal de Pertenencia de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio	16/03/2021		
76001400303420210015900	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO CUERO PLAYONERO	MEDIDAS CAUTELARES(APD. NANCY PATRICIA MENDIVELSO FRANCO)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	16/03/2021		
76001400303420210015900	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO CUERO PLAYONERO	MEDIDAS CAUTELARES(APD. NANCY PATRICIA MENDIVELSO FRANCO)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	16/03/2021		
76001400303420210016300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS CAUTELARES (APD. JIMENA BEDOYA GOYES)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	16/03/2021		

Numero de registros:19

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/17/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

PEDRO WILSON ALVAREZ BARBOSA MLOR

Secretario (a)